

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



DÍA / MES / AÑO

2024

10 4 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ACOSTA LIMÓN NORMA ROCÍO

RAMÓN CORONA N-31 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

LICENCIA:

ELABORACIÓN Y VENTA DE TEJUNO, NIEVE Y AGUAS FRESCAS

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE:

REFERENDO

HORARIO

ELABORACION Y VENTA DE TEJUNO, NIEVE Y
AGUAS FRESCAS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
SUB-TOTAL
HACIENDA PUBLICA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

07:00 AM A 10:30 PM

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER PRESENTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAR ABILITADO

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR ESE AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE VOLVEDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO ENTREGA DERECHOS DE USO EXCLUSIVO, LA OFICINA QUE LA EMITA DEBE GUARDAR LA ORIGINAL Y LA COPIA DE LA MISMA DEBE GUARDARSE EN LA OFICINA
DE LA OFICINA QUE LA EMITA PARA SU CANCELACIÓN O PARA DE INCLUIR EN SU ARCHIVO.
LA PRESENTE LICENCIA DEBE GUARDARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, FUENTE O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
Y SERÁ ENTREGADA AL TITULAR EN FORMA ALICUOTA EN CADA CASO NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACERCA A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CANCELA A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFERENTES, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUALQUIER USO O ABUSO JUSTIFICARÁ EL DERECHO A REVOCACIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICENCIA, LA COMIDA O BEBIDA POR LA QUE SE SOLICITA PARA ESTE MUNICIPIO

FOLIO

0000841

ORIGINAL